

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Entre las propuestas de acción destinadas a mejorar las actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de violencia de género, destaca las que proponen en materia de atención sanitaria. Así, en el Estudio señalan que es necesario “introducir la perspectiva de género y la mirada de las mujeres en los protocolos de actuación sanitaria frente a la Violencia de Género en el mundo rural”

- ¿A qué actuaciones concretas, que hasta ahora no se venían llevando a cabo, se refiere el estudio con la expresión “mirada de las mujeres”?
- ¿Es la “mirada de mujer” un elemento esencial en la atención sanitaria de mujeres que han sufrido violencia machista?
- ¿El Gobierno va a mejorar los Protocolos de actuación sanitaria frente a la violencia de género en el mundo rural? ¿En qué aspectos?
- ¿Qué profesionales, entidades, Instituciones van a participar en los mismos?

- ¿Qué coordinación se va a efectuar con los Protocolos ya existentes en las Comunidades Autónomas?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL